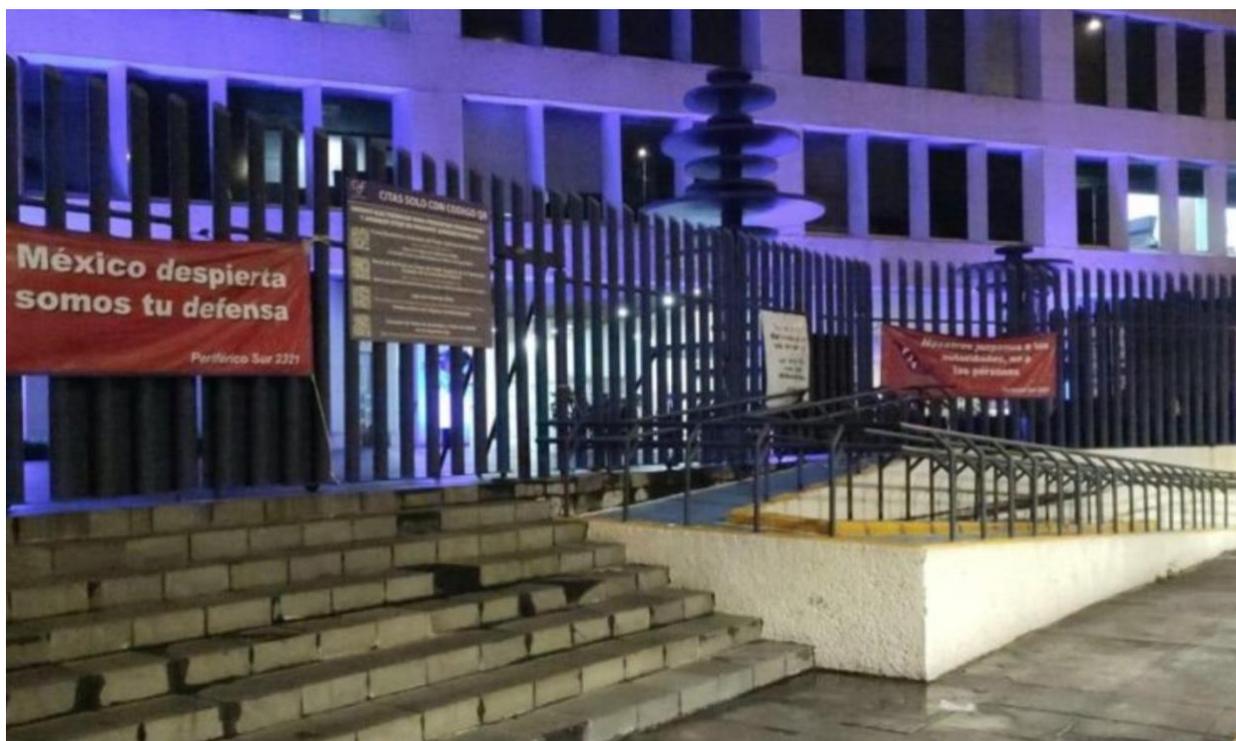




## “Es lamentable que no se escuche a magistrados y jueces, se busca vulnerar a este poder”: JUFED



En el primer minuto de este lunes 19 de agosto, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) iniciaron un paro indefinido de labores en protesta por la presentación de un nuevo dictamen sobre la reforma a dicho poder que propone el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Alrededor de medio centenar de trabajadores se congregaron en el Palacio de Justicia Federal en San Lázaro y colgaron mantas con frases como “Juzgar no es un asunto de popularidad, basta de mentiras”. Los manifestantes usaron cadenas y candados en la sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Al grito de “¡Todos Somos Uno, Uno Somos Todos!”, los trabajadores realizan el paro de labores en diversas entidades del país, entre ellos en el Estado de México, la CDMX y Puebla, con el objetivo de manifestar su rechazo a la reforma que consideran “agresiva”.

“Es URGENTE QUE SEPAN que la reforma propuesta por el Ejecutivo Federal pretende someter al Poder Judicial de la Federación, único contrapeso entre los Poderes de la Unión y garante de los derechos de todo el pueblo de México, contra los abusos y arbitrariedades de las autoridades”, se lee en un comunicado compartido.



Cabe apuntar que se acordó que sólo se atenderán aquellos casos que sean considerados “urgentes”.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) ha expresado que el nuevo dictamen, que será discutido en el Congreso, no respeta las necesidades y derechos de los trabajadores. Patricia Aguilar, ministra y portavoz de Jufed, declaró a Milenio que la reforma presentada por el presidente López Obrador “borra de un plumazo” la trayectoria y los esfuerzos de quienes buscan avanzar en la carrera judicial en México.

El pasado 13 y 14 de agosto, las ocho secciones del Sindicato de Trabajadores del PJF acordaron participar en un movimiento de suspensión de labores, en espera del contenido del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados que debía asegurar la salvaguarda de sus derechos laborales y prestaciones. Sin embargo, dada la publicación del nuevo dictamen, un grupo de trabajadores decidió comenzar ya el paro de labores.

<https://enfoquenoticias.com.mx/inicia-paro-indefinido-de-los-trabajadores-del-poder-judicial/>